CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21658 - RU 2259127
25 MARZO 2026 03:43 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO
AMERICO GONZA CASTILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Perú Libre"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN POR EL "2º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CUTERVO, DE LA REGIÓN CAJAMARCA"

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo, con sede en la Provincia de Cutervo, es una de las instituciones de educación superior pública más emblemática de nuestra región, habiendo sido creada mediante la Ley No. 31995 el 26 de marzo de 2024, como resultado del esfuerzo conjunto de la población cutervina y sus autoridades por contar con una universidad pública que impulse el progreso educativo, económico y cultural de la provincia;

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo (UNACUT) es una institución pública de educación superior comprometida con la formación integral de profesionales competentes, éticos y con sentido de responsabilidad social. Busca contribuir al desarrollo sostenible de la región Cajamarca y del país, promoviendo la investigación científica, la innovación tecnológica y la proyección social desde una perspectiva humanista e inclusiva.

Que, Bajo el liderazgo de su Comisión Organizadora, la universidad orienta sus esfuerzos hacia el logro de su licenciamiento institucional ante la SUNEDU, garantizando condiciones básicas de calidad en sus procesos académicos, administrativos y de gestión;

Que, Con carreras orientadas a las necesidades del entorno, la UNACUT busca consolidarse como un referente académico que forma profesionales capaces de transformar su realidad con conocimiento, valores y compromiso con el desarrollo nacional;

Que, el 26 de marzo del presente año se conmemora su segundo aniversario de creación institucional, fecha propicia para reconocer su invaluable aporte a la educación pública y al progreso nacional;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su cordial saludo y reconocimiento institucional a la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo, con motivo de la conmemoración de su 2° aniversario de creación institucional, destacando su contribución al fortalecimiento de la educación superior pública y al desarrollo de la región Cajamarca y del país.

Segundo. – Hacer extensivo el presente saludo y reconocimiento del Congreso de la República al Dr. Dr. Alberto Enrique Samillán Ayala, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo (UNACUT); y, por su intermedio, hacerlo extensivo a los miembros de los órganos de gobierno, al personal docente, administrativo y de servicios, así como a los estudiantes, en mérito a su compromiso, vocación de servicio y permanente esfuerzo en la consolidación de una educación universitaria de calidad.

Lima, 25 de marzo de 2026

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GONZA CASTILLO Américo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/03/2026 14:28:34-0500

AMÉRICO GONZA CASTILLO
Congresista de la República